Modificación parcial del IV Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios

El base a la **resolución** del pasado **11 de septiembre**, en el día de ayer se publico el acta modificada de forma parcial del **IV Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios.**

En este documento, que se encuentra en el **BOE (Boletín Oficial del Estado)**, se enumeran los artículos que han sido modificados en el IV Convenio Colectivo, además de indicar como afectan esas modificaciones a cada uno de ellos.

Los **artículos** que han sido **modificados** son los siguientes:

- Art. 22. Contratos fijos discontinuos.
- Art. 25. Subrogación de personal.
- Art. 28. Permisos retribuidos.
- Artículo 30 (bis). Excedencia especial con reserva de puesto de trabajo.
- Art. 31. Vacaciones.
- Art. 37. Plus transporte.
- Art. 53. Salud laboral.
- Art. 55. Incapacidad temporal.

Para ver las modificaciones que presenta cada uno de ellos, accede al siguiente enlace.

Link to Original article: https://www.circulodegestores.com/blog/modificacion-parcial-del-iv-convenio-colectivo-estatal-de-instalaciones-deportivas-y-gimnasios?elem=306772